

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de agosto del 2019, a las 11 horas con 17 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase de Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

Secretaria.
DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente,

Diputada Secretaria.
MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente,

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presente.
ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

Secretaria.
VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- La de la voz.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria.
RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Márquez, Secretaria.
RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente; Rodríguez

Flores.
RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Ruíz

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidente, para que registre mi asistencia, Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, registramos la asistencia del Diputado Correa.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Secretaria, muchas gracias. Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la justificación de inasistencia del Diputado Jesús Padilla Estrada, del Diputado Luis Esparza Olivares, de la Diputada Emma Lisset López Murillo y de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 05, 11 y 13 de junio del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma los artículos 118 fracción II, párrafo cuarto, y 120 fracción I, de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

6. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que emita a la brevedad un enérgico y formal llamado por la vía diplomática al Presidente Donald Trump, a efecto de que sea garantizada la seguridad y los derechos humanos de los Mexicanos residentes en los Estados Unidos de América; exigiéndole de igual forma, cese de inmediato con el discurso de odio que ha venido reiterando en contra de los Mexicanos.
7. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que considere urgente asignar y erogar a las Clínicas del Estado de Zacatecas el presupuesto necesario para su buen funcionamiento.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que se suspenda la liberación de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de BANOBRAS, para la compra de los Estadios de Beisbol "Héctor Espino" en Hermosillo y "Tomás Oroz Gaytán" ubicado en Ciudad Obregón, ambos en el Estado de Sonora, y se destinen los recursos contemplados para su adquisición, a aquellos Programas de Gobierno que conforme a un orden de prioridades de los requerimientos sociales tengan mayor impacto y beneficio hacia la población.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 4 de la Ley de Servicios Integrales para el Desarrollo Infantil de Zacatecas.

10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma los artículos 21 y 53 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción IV del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona una fracción al artículo 106 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 12, párrafo 1° de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción II bis al artículo 5 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.
17. Asuntos Generales; y
18. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, para esta Sesión que se ha dado cuenta; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado

de la votación. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano en este momento, gracias. En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Felipe Delgado de la Torre, Severo Romero López Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado, con gusto. Le solicito Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Felipe Delgado. Solicito a la Segunda Secretaria; dé lectura a las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, de los días 05,11 y 13 de junio del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 05, 11 y 13 de junio del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la c. Diputada Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Gabriela Evangelina Pinedo Morales, y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 08 de agosto del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. A favor...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Señor Presidente, para efectos de votación, si registra mi asistencia? González Nava José María.

EL DIP. PRESIDENTE- Con gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Para efectos de asistencia, por favor registrar la del Diputado José Ma. González Nava; Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondientes a los días 05, 11 y 13 de junio del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. *Asunto*.- Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para enajenar bajo la modalidad de donación, 6 hectáreas de un bien inmueble a favor de Gobierno del Estado, a fin de que ahí sean construidas las instalaciones de la Unidad Regional de Seguridad (UNIRSE).

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Fresnillo, Zac. *Asunto*.- Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para enajenar bajo la modalidad de permuta, un bien inmueble de su patrimonio por otro propiedad de Don Arnulfo Gurrola Calzada, a fin de que en dicho lugar se instale la Guardia Nacional.

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, hacen entrega de los Informes Financieros correspondientes a los meses de mayo y junio del año en curso.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto*.- Remiten resumen y copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 04 de julio del 2019.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma los artículos 118 fracción II, párrafo cuarto, y 120 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha; Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, que reforma los artículos 118 fracción II, párrafo cuarto, y 120 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 08 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Borrego Estrada Mónica, si me hace favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, para si la Diputada en tribuna, me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De igual forma, Rodríguez Márquez, si lo permite la Diputada, Presidente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para que me haga favor de registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto. Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Borrego y de la Diputada Gabriela. A los demás Diputados, que pidieron suscribirse, les recuerdo que es una Iniciativa que mandó el Ejecutivo del Estado, muchas gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, para suscribirme a la Iniciativa del señor Gobernador.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que emita a la brevedad un enérgico y formal llamado por la vía diplomática al Presidente Donald Trump, a efecto de que sea garantizada la seguridad y los derechos humanos de los Mexicanos residentes en los Estados Unidos de América; exigiéndole de igual forma, cese de inmediato con el discurso de odio que ha venido reiterando en contra de los mexicanos. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V, y 94 bis de nuestro Reglamento General;

solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que emita a la brevedad un enérgico y formal llamado por la vía diplomática al Presidente Donald Trump, a efecto de que sea garantizada la seguridad y los derechos humanos de los Mexicanos residentes en los Estados Unidos de América; exigiéndole de igual forma, cese de inmediato con el discurso de odio que ha venido reiterando en contra de los Mexicanos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 08 de agosto del año 2019).

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada, si me permite inscribirme a la Iniciativa.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De igual forma, Diputada, Rodríguez Márquez.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, en los mismos términos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En los mismos términos, González Nava.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- De igual forma, Edelmira Hernández.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores Delgadillo, si me lo permite.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para los mismos efectos, esta Presidencia; Diputada si nos permite, a solicitud de los Diputados, suscribir su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, si me permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante, Diputado Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En mi calidad de Vicecoordinador y en ausencia del Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia

resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.-A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro

Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES. - A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.-A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la

Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que considere urgente asignar y erogar a las Clínicas del Estado de Zacatecas el presupuesto necesario para su buen funcionamiento. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que considere urgente asignar y erogar a las Clínicas del Estado de Zacatecas el presupuesto necesario para su buen funcionamiento. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 08 de agosto del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, en mi calidad de Vicecoordinador y en ausencia del Presidente de la Comisión de Régimen Interno; solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción II en nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputado Presidente, para solicitar mi asistencia, Dávila Ramírez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido a la Primera Secretaria, dé cuenta de la Diputada Carolina Dávila.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

OMAR CARRERA.- Abstención.

RAÚL ULLOA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Abstención.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- Abstención.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- Abstención.

KARLA VALDÉZ.-A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y 04 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

OMAR CARRERA.- Abstención.

RAÚL ULLOA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- Abstención.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Abstención.

MENCHACA HÉCTOR.- Abstención.

KARLA VALDÉZ.-A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y 04 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que se suspenda la liberación de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de BANOBRAS, para la compra de los Estadios de Beisbol "Héctor Espino" en Hermosillo y "Tomás Oroz Gaytán" ubicado en Ciudad Obregón, ambos en el Estado de Sonora, y se destinen los recursos contemplados para su adquisición, a aquellos Programas de Gobierno que conforme a un orden de prioridades de los requerimientos sociales tengan mayor impacto y beneficio hacia la población. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Adolfo Alberto Zamarripa, autor de la misma.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que se suspenda la liberación de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de BANOBRAS, para la compra de los Estadios de Beisbol "Héctor Espino" en Hermosillo y "Tomás Oroz Gaytán" ubicado en Ciudad Obregón, ambos en el Estado de Sonora, y se destinen los recursos contemplados para su adquisición, a aquellos Programas de Gobierno que conforme a un orden de prioridades de los requerimientos sociales tengan mayor impacto y beneficio hacia la población. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 08 de agosto del año 2019). Es cuanto, señor Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para permitirme adherirme a este exhorto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si así lo permite el Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con todo gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, autor de la misma; gracias, Diputado. Con fundamento en el artículo 106 fracción II de nuestro Reglamento General, se turna para su trámite correspondiente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 4 de la Ley de Servicios Integrales para el Desarrollo Infantil de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 4 de la Ley de Servicios Integrales para el Desarrollo Infantil de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 08 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, para pedirle a la Diputada en tribuna, me permita suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Decreto, que reforma los artículos 21 y 53 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que reforma los artículos 21 y 53 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 08 de agosto del año 2019).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción IV del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente. Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo; le solicito atentamente me permita dar a conocer una síntesis de la Iniciativa; toda vez que esta, se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputado. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción IV del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 08 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, para pedirle a la Diputada en tribuna, si me permite suscribir su Iniciativa.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está la solicitud de los...

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- De igual manera, Presidente; Ruíz Flores Delgadillo Aída, si me lo permite.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- De igual manera, Armando Perales.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada en tribuna, está la
solicitud...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias a todos.

EL DIP. PRESIDENTE.-...de suscribir su iniciativa, si está
de acuerdo.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Claro, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La
Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y
Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de
la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 12, párrafo 1° de la
Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de
la palabra, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, autor de la misma.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Da lectura íntegra
de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 12, párrafo
1° de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.**
(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 08 de agosto del año 2019).
Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Me voy a permitir hacer una corrección en el turno de la Iniciativa de la Diputada Edelmira; la turnamos a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, y no a la de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, como lo había establecido esta Presidencia anteriormente; y se turna la Iniciativa del Diputado José Juan Mendoza Maldonado, a la Comisión de Derechos Humanos; dicho lo anterior, continuamos con el Orden del Día, le corresponde dar lectura a la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona una fracción al artículo 106 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la voz para su lectura, la Segunda Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona una fracción al artículo 106 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 08 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, para poder suscribirme a la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, si así lo permite el autor de la misma. Muchas gracias; la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, remitida por el Titular del Poder Ejecutivo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Asamblea, a la Mesa Directiva, se autorice dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 08 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, para solicitarle amablemente, si puede registrar la asistencia de Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos, Perla Martínez, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputadas. Solicito, Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de las Diputadas. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción II bis al artículo 5 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Dolores Hernández Escareño, autor de la misma.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Todo bien. Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que los Servicios de Salud del Estado, tengan la obligación de brindar el tratamiento de Hemodiálisis. Con la venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción II bis al artículo 5 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 08 de agosto del año 2019).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputado Presidente, pedirle al Diputado en tribuna, si me permite adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En los mismos términos, José Guadalupe.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, si me permite,
el Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla
Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está la solicitud de...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, igual.

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta la solicitud de los Diputados, y
la Presidencia para suscribir su Iniciativa, si así lo permite Diputado, para que se haga lo
respectivo.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos,
Lizbeth Márquez.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Adelante, Diputado.
Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. La Iniciativa leída, se turna
para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Siguiendo con el Orden del Día,
pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto,
que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Social para el Estado
y Municipios de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de
Desarrollo Social. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la
Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. Adelante.
Solicito...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito, previamente solicito de cuenta de la asistencia, del Diputado Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- y posteriormente...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias,
Secretaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muy amable de su parte. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice para dar a conocer un resumen del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0130, de fecha 08 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Continuamos con el Orden del Día, y pasamos al punto de Asuntos Generales, me permito comentarles, informarles, que está registrado previamente el Diputado José María González Nava, con el

tema: “CONEVAL”, para participar en este tema, hasta por 10 minutos. Tiene la palabra, la Asamblea.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver si no faltó registrarse alguien: el Diputado Calzada, el Diputado Omar, la Diputada Mónica, la Diputada Karla, ¿estoy en lo correcto? Gracias. Se cierra el registro de participantes para Asuntos Generales, tiene el uso de la palabra, el ciudadano Diputado José María González Nava, con el tema, perdón, ¿el tema, Diputado Calzada?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Consideraciones”, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿El tema, Diputado Omar Carrera?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Carta al Presidente Andrés Manuel López Obrador”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputada Mónica?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Agua potable en Zacatecas”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Tema, Diputada Karla?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Insuficiencia renal”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahora sí, tiene el uso de la palabra, el ciudadano Diputado José María González Nava, con el tema: “CONEVAL”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Lo que no se mide, no se mejora. El día 05 de agosto de este año el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social, CONEVAL, dio a conocer cifras importantes en cuanto a los niveles de pobreza en el país, así como los resultados que hemos tenido en los últimos 10 años; según la información de este organismo de 2008 al 2018 en el escenario nacional, los niveles de pobreza han pasado de un 44.4% a un 41.9%; al respecto, destaca que en Zacatecas las cifras indican que en la actual administración; es decir, de 2016 al 2018 hubo una disminución de la pobreza tanto en porcentaje, que pasó de 49% a 46.8%, así como los números absolutos, pues la población en pobreza pasó de 780 mil 300 a 750 mil 200; en otras palabras, más de 55 mil zacatecanos salieron de esta condición de pobreza; sin duda, estos datos nos permiten saber que hay avances destacables en Zacatecas y que hemos transitado por la ruta correcta, aunque

reconocemos que aún falta un largo camino por recorrer. Este tipo de evaluaciones hacen posible conocer la eficiencia y las deficiencias de las políticas públicas implementadas, para con ello, saber las acciones que debemos mantener y cuáles son las susceptibles a una modificación para su mejora; de esta manera, resulta evidente la imperiosa necesidad de contar con organismos evaluadores como lo es el CONEVAL, que se manejan con criterios técnicos y objetivos. Cabe mencionar que el CONEVAL ha destacado por su función basado en criterios técnicos, que incluso han sido referentes para otros países y que este organismo no se detuvo para realizar observaciones importantes y severas a programas de administraciones pasadas como PROSPERA y la Cruzada contra el Hambre, en donde se reconoció sus aciertos y también cada una de sus deficiencias; sin embargo, no solo se necesitan de instituciones que evalúen y publiquen los resultados tangibles de los programas sociales que opera el aparato gubernamental, sino que también se requiere que tengamos una apertura a la crítica que nos permita aceptar con humildad las deficiencias en las que incumplimos como gobernantes para poder corregir las líneas de acción que se emprenden desde la administración; menciono esto, porque en semanas anteriores se encendió un debate en el escenario político nacional por la posible desaparición del CONEVAL. Con la entrada de la actual administración del Gobierno Federal se han dado cambios importantes en la forma en que se conduce la política del país, en algunos casos las determinaciones que se han tomado desde el Ejecutivo Federal las hemos considerado como aciertos destacables; sin embargo, en otras ocasiones hemos levantado la voz cuando se toman decisiones con las que no podemos coincidir, porque consideramos que causan afectaciones a la población y que no resuelven el problema que pretenden enfrentar y por el contrario, contribuyen a un deterioro a los avances y buenos resultados que se han obtenido de administraciones anteriores. Nuevamente, el Presidente Andrés Manuel López Obrador acudió a la descalificación como estrategia para someter a esta institución, al escarnio político y social con el ánimo de desprestigiarla; y con ello, legitimar su desaparición; el Presidente acusó a Gonzalo Hernández Licona, entonces Secretario Ejecutivo del CONEVAL, de tener un salario de 200 mil pesos mensuales, el cual calificó de oneroso y ofensivo para la sociedad; asimismo, mencionó que el CONEVAL seguía mecanismos neoliberales para medir la pobreza y que esto le impedía tener certeza en las cifras, al grado de que según sus palabras, quienes trabajan en este organismo no conocen los pueblos más pobres de México, y solo se basan en trabajos en escritorio; una vez más, las aseveraciones del Presidente carecieron de sustento pues Gonzalo Hernández Licona no tardó en responder para demostrar evidencias de que su salario nunca fue cercano al señalado por el Presidente, y que además, actualmente se redujo en los términos de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos que impulso el propio Presidente; cabe mencionar que todo esto derivó de un desacuerdo entre el anterior Secretario Ejecutivo del CONEVAL, quién habría criticado las medidas de austeridad impuestas por el actual gobierno, mediante una columna periodística, aludiendo que dejaba sin operatividad a este organismo, señalando que las medidas aplicadas no eran una estrategia eficiente, y que solamente traerían un perjuicio en la funcionalidad del CONEVAL debido a que no había una planeación adecuada; adicionalmente destaca que el CONEVAL realizó observaciones por duplicidades en 46 programas federales que se operan actualmente, entregando a los Legisladores Federales, el documento titulado: “Elementos para considerar un presupuesto 2020 en materia de educación, salud, seguridad social e infraestructura social básica”; en la que se hace un análisis detallado de todos los programas sociales federales y su eficiencia para combatir la pobreza. Ahora, para evitar que el Presidente tenga que darle la vuelta a las críticas con la endeble justificación de yo tengo otros datos, se pretendía acabar con la existencia del CONEVAL, el organismo que medirá la efectividad de los programas

sociales en la que la actual administración ha estado invirtiendo cantidades millonarias, aunque se pretendía que el INEGI tomara las funciones del CONEVAL, después de algunos días, afortunadamente el Presidente reconsideró y dejó de lado la desaparición del organismo, pero eso no fue impedimento para realizar un cambio en la Secretaría Técnica con la salida de Gonzalo Hernández Licona, quien fue relevado por José Nabor Cruz Marcelo. Debemos de admitir que al Presidente siempre le han incomodado las críticas, que es una persona que tiene poca tolerancia para las opiniones diferentes, los señalamientos y las observaciones que por más sustentadas y objetivas que estas sean, suele desacreditarlas con su ya tradicional discurso de que provienen de la mafia del Poder, de que la prensa o la gente fifí, o un sinnúmero de descalificativos que utiliza para menospreciar a todo aquel que no coincide con él, aunque sea evidente que se encuentra en un error; pareciera entonces que lo que se quiere evitar es que salgan a la luz las posibles fallas que llegarían a tener los programas que se operan con este gobierno, nuevamente lo más fácil es deshacerse de la crítica y los señalamientos incómodos, desapareciendo el organismo, al menos destrozando su credibilidad mediante las acusaciones que se acostumbran, aunque al fin se declinó de la intención de desaparecer este Instituto; el Presidente pretende cambiar las fórmulas que se utilizan para la medición de la pobreza, con lo que podría configurarse un proceso amañado que le permita maquillar las cifras, además se dejó de lado que la modificación de las fórmulas de evaluación no es una facultad del Secretario Técnico, sino que corresponde al Comité Directivo, en el que se hace evidente su incomodidad con el anterior Titular, porque señala las deficiencias de los programas implementados por este gobierno; por todo ello, este posicionamiento es un llamado para que veamos que el progreso del país depende del fortalecimiento de sus instituciones y no de su destrucción; sin duda, el CONEVAL ha tenido una contribución destacable que nos ha permitido conocer los resultados tangibles de la inversión de los recursos que hace el gobierno para combatir la pobreza y con ello, generamos indicadores que nos permitan tomar mejores decisiones en desempeño e implementación de las políticas públicas, reiteramos que el apoyo de cada acción del Gobierno Federal que pretenda mejorar la calidad de vida de los mexicanos sería siempre apoyada por todos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, si me permite para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, si nos permite.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, también.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Martínez, para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, se concede el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado Javier Calzada, para hablar para hechos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Muy interesante todo el análisis que se hace desde la tribuna, yo simplemente quiero dejar en claro que el CONEVAL no desaparece, oficialmente es una dependencia que se mantiene en sus términos; la Secretaría del Bienestar reflejó cuál es la situación presupuestal del CONEVAL, se dijo que se asfixiaba presupuestalmente y que era una forma de quitarle las posibilidades de realizar sus actividades encomendadas, pero en 2019 le fueron asignados 89.6 millones de pesos, de lo cual ya tenía en sus manos el 45.7 al mes de julio, de esos solamente había ejercido 4.6 millones de pesos y tenía en su poder 36 millones de pesos al 20 de julio de este año, y además tiene disponible el resto de los recursos para completar los casi 90 millones que le fueron asignados, eso es una de las cosas que salieron a la luz; y por supuesto, que el CONEVAL es una institución como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, indispensables para tomar decisiones en la vida del país. Ahora bien, hay que también analizar que en el combate a la pobreza hay un estancamiento de los últimos 10 años, eso fue lo que refleja el CONEVAL, y dicho sea de paso, ese estancamiento es más notorio en el Estado de México, Entidad Federativa que ha sido gobernada por el PRI desde siempre, ahí hay 7.5 millones de personas en pobreza en el Estado de México; y bueno, tiene que pasarse también a la crítica no solo a las personas, se critica que el Presidente no tolera la crítica y hay Partidos y hay personas que no toleran que las instituciones sean cuestionadas, cómo estaba la presidencia de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos con un Presidente que ganaba un salario exorbitante que tenía un número indefinido ya de años, por largo tiempo estuvo aplicando esa política de apretar el salario mínimo; tienen que cambiar esas cosas, tienen que modificarse, tienen que transformarse, y esa persona fue destituida, y el salario mínimo con una nueva política ha tenido el incremento mayor en toda su historia; entonces, es evidente que no puede hacerse todo de la noche a la mañana, pero el CONEVAL está firme, el presupuesto lo tiene; y además, es una institución que debe fortalecerse. Yo creo que el gobierno de la República está haciendo lo que le corresponde en esta materia. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; y concedemos el uso de la voz, a la Diputada Alma, hasta por tres minutos para hablar para hechos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Diputado Presidente. Bueno, coincido plenamente con lo que expone el Diputado Javier Calzada, porque es cierto, si no tenemos también la medición de los programas, luego no tenemos cómo cambiar las políticas públicas y cómo mejorar, pero esto de que desaparece el programa como tal, no, solamente está en revisión; y bueno, hay cosas que también de pronto te brincan y que no ves cómo el programa que académicamente lo usamos de manera cotidiana para medir resultados, luego le dé reconocimiento por la estrategia de combate a la pobreza implementada; en su momento al Gobernador de Puebla, a Rafael Moreno Valle, y le diga que en Puebla obtuvo el primer lugar nacional en la promoción de ciudadanos que lograron contar con el servicio médico, y que los resultados fueron maravillosos, ahora que no sabemos qué ha pasado con Moreno Valle, pero que en su momento también salieron noticias de que Moreno Valle ha robado más recursos que los que robó Guillermo Padrés, y Javier Duarte; entonces, cuando salen estas notas, pues también uno se pregunta, qué está haciendo este programa de medición como el CONEVAL; entonces, yo creo que se pueden corregir algunas cosas o muchas cosas se pueden corregir para mejorar, y que estos programas de evaluación, de medición para que los programas sean realmente efectivos y que el recurso que hay aquí en el país, sea utilizado de manera eficiente y con mejor aprovechamiento; sería cuanto, de mi parte.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada Perla, para hablar para hechos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Resulta muy notorio que más allá de los aciertos o los desaciertos, lo que se percibe es la intolerancia, y es importante resaltarlo, puesto que los organismos autónomos que se conforman en la organización pública federal, precisamente se necesita que sean autónomos para que puedan emitir juicios, independientemente de quién esté a cargo en el Ejecutivo Federal, y de manera permanente todos los organismos autónomos que conforman la administración pública federal, han sido atacados precisamente por el Ejecutivo Federal; las constantes críticas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ahora el CONEVAL, y así puedo citar a varios, son no solo atípicas sino ya típicas del Presidente Andrés Manuel López Obrador; parece ser que la tolerancia que exigía en manifestaciones, en discurso político, a la hora de gobernar no la aplica; y es cierto lo que decía el Diputado Javier Calzada, de hecho él tiene dentro de sus funciones remover a quien sea el encargado del secretariado ejecutivo de la CONEVAL, del secretariado ejecutivo de la Seguridad Pública, está dentro de sus funciones; pero lo extraño es que lo remueve justo después de que quien estaba a cargo del secretariado ejecutivo de la CONEVAL hace una

crítica, es coincidencia, ¿o es circunstancia?, no lo sé, pero es muy extraño que después de que haga una crítica sea removido, más allá del salario, más allá de todo está esta característica de la intolerancia, intolerancia que pone en peligro a las instituciones y es ahí donde creo que más que satanizar a las instituciones, tratando de legitimar sus posiciones sería bueno que el Ejecutivo Federal las fortaleciera. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Por alusiones, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Si me permite, por alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si quiere ahorita va a participar, Diputado, ahorita retoma. Cedemos el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Me queda claro que vivimos en una democracia, donde obviamente los pensamientos de todos van encabezados a cada uno posicionar una lucha, cabe destacar que el gobierno hoy federal, más bien consideramos que va por una cacería de brujas, yo he estado participe en cada una de las instituciones, y sobre todo, en el sector salud, y lo refiero en este momento, en el que he visto como al final del día, cuando se señala, cuando se implora, cuando tú estás dando el cómo sí hacer las cosas, parece que el Gobierno Federal solamente se ha encargado de tratar de abatir esa corrupción; y yo no lo veo mal, porque obviamente yo creo que en todos los gobiernos existe gente buena y existe gente mala, pero no por ello podemos satanizar, como bien lo dijo nuestra compañera Perla, lo que están haciendo con estas instituciones; entonces, desde esta tribuna hoy les digo, que lejos de denostarnos y lejos de hacer otros señalamientos tenemos que reunir los esfuerzos necesarios para que a todos nos vaya bien, para que no vayamos por esa cacería de brujas de denostar; y sobre todo, de incluir una partida o no partida y hacerle mal a México que tanto nos necesita. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Por último, cedemos el uso de la voz, a la Diputada Emma Lisset, para participar en hechos hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Qué bueno que se reconoció y el CONEVAL sigue adelante; definitivamente, si no estamos midiendo las políticas públicas que se implementan, ya sea de gobiernos municipales, estatales o del propio Gobierno Federal, difícilmente vamos a seguir avanzando en una lucha contra la pobreza. Como institución que ha sido durante mucho tiempo, ha estado generando las estadísticas y ha estado dando nortes de dónde tenemos que seguir trabajando para combatir el rezago para combatir la pobreza, y creo que instituciones como estas las debiéramos tener también y replicar en el Estado de Zacatecas, creo que nos hace falta una institución que nos puede estar dando las cifras, para entonces también nosotros estar midiendo de manera estatal y en los propios municipios, para medir en su momento las políticas públicas que estamos aplicando. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz al orador, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Presidente. Sin duda, una de las partes que tenemos que festejar, es precisamente que el señor Presidente haya reconsiderado la permanencia del CONEVAL; sin duda, lo aplaudimos; y obviamente, coincidimos plenamente en ello. Yo inicié mi participación diciendo: “Lo que se mide se puede mejorar”; y obviamente, decirles que sin duda, el tema de la medición de la pobreza, el tema de tener el resultado de todos los indicadores es el resultado de la aplicación de las políticas públicas; si tenemos la aplicación de las políticas públicas de manera eficiente se refleja en estos indicadores, nada que ver con los discursos, absolutamente nada que ver con los discursos, si estamos generando un buen gobierno en discurso, pero en indicadores mal calificados; y obviamente, sí decirles, y lo reconozco, se ha dicho: “La disminución de la pobreza”, sin duda, nos queda mucho camino por recorrer, pero el día de hoy en esta evaluación que publica el CONEVAL, que lo publicó el día lunes, tenemos perfectamente clara esta radiografía de dónde tenemos que entrar y tenemos obviamente temas, indicadores como el del ingreso, y este del ingreso, sin duda, representa que cada familia tenga el ingreso mínimo para poder solventar desde alimentación, calzado, vestido y transporte mínimamente, con eso, que no estén por debajo de la línea del bienestar; el rezago educativo, por supuesto que es importantísimo saber cuántos mexicanos, cuántos zacatecanos tenemos que no saben leer y escribir, o cuántos que no han terminado su primaria o cuántos su secundaria, y obviamente ese tema es el reto que tenemos como mexicanos, como zacatecanos; y principalmente como tomadores de decisión, para eso son estos indicadores, para esto, creo que esa es la parte más importante, tener este tipo de instituciones, y si ustedes ya se dieron tiempo de leer precisamente los resultados de esta evaluación, hay Estados de este país que les

fue sumamente mal, que retrocedieron muchísimo, hasta un 20%; es decir, en vez de avanzar, en vez de disminuir, más gente se sumó a esta condición de pobreza, donde sin duda les va a llevar años poder recuperar toda esta parte que sin duda le corresponde; yo por ejemplo les digo en el caso de Zacatecas, el caso de Zacatecas del 2008 al 2010 tuvimos un aumento en pobreza del 10.1%, donde afortunadamente del 2010 hasta el 2018 ha ido disminuyendo la pobreza, claro, por la aplicación de las políticas públicas; y obviamente, esto representa tener las herramientas necesarias para la toma de decisiones, para la adecuada toma de decisiones; sin duda, todos los indicadores son importantes: ingreso, el rezago educativo, acceso a los servicios de la salud, calidad y espacios de la vivienda; es decir, quién tiene piso, techo, quién no vive en hacinamiento, creo que es importante poder generar esta condición y que los zacatecanos y mexicanos tengan una mejor calidad de vida, que todos aspiramos a ello; y sin duda, un tema importante es de las personas que tienen acceso a la salud, sin duda, es el indicador que mejor mejoró en esta década, del 08 al 18; y sin duda, esto quiere decir que el Seguro Popular fue un acierto, donde los mexicanos tenían precisamente acceso a la salud, para eso son los indicadores, para tomar las mejores decisiones. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, cedemos el uso de la voz para hablar en Asuntos Generales, al Diputado Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- No hubo oportunidad de hacer la réplica, pero sí les quiero recordar, justamente a los priístas, la tolerancia de su comportamiento en la historia de México, ahí está el crimen de Colosio, muy tolerantes con una persona que quiso cambiar México; ahí está la venganza política contra La Quina; ahí está el asesinato de Abando y Gil, la gente más cercana de Cuauhtémoc Cárdenas en el fraude del 88; ahí está el crimen de Aguas Blancas; ahí están los fraudes electorales; ahí está la muerte del Maquío, ese es el PRI tolerante que conocemos nosotros en el país para que nos vengan a dar lecciones de tolerancia. Quiero decir nada más que en relación al comportamiento de la pobreza y al comportamiento del estancamiento que tiene el país en materia de combate a la pobreza, el último botón que hay de muestra es el rotundo fracaso del programa estelar de Peña Nieto que fue el denominado Cruzada contra el Hambre, ese programa que fue la fuente de muchos casos de corrupción, que seguramente van a ser ventilados en corto plazo, y que a los únicos que les quitó el hambre fue a los que manejaron esos recursos, porque la gente siguió igual que siempre, dice la gente: “los que están allá arriba, que son los que traen la tripa llena”, así nos llaman a los que tenemos un cargo, y así le llaman a los que manejan este tipo de programas; pero bueno, quiero aprovechar estos casi tres minutos que me quedan para abordar el tema de la autopista Aguascalientes que ha sido un tema de debate en estos días; yo reconozco que el Gobernador Tello en cada ocasión que ha podido ha priorizado la construcción de la autopista Aguascalientes, y cada vez que ha venido el Presidente se lo ha puesto en la agenda como una prioridad; lo reconozco, él ha sido un gestor que tiene que reconocerse el trabajo que ha hecho, la propuesta que hicieron fue un programa en el modelo de concesiones y la otra alternativa que presentaron fue una propuesta en materia de asociaciones público privadas, para que con dinero de particulares se ampliara a cuatro carriles

el trazo que va por Cuauhtémoc, esa carretera de concreto que un mes está en reparación y al otro también, que está sobresaturada ya, es peligrosísima por la frecuente carga excedida de los camiones que pasan y los dobles remolques; pero lo que nosotros hicimos, particularmente su servidor, fue pedirle al Presidente de la República, mediante una carta que hicimos llegar a los medios e hicimos una conferencia de prensa en abril, después en esa carta expusimos las razones para pedirle que el trazo se hiciera por Ojocaliente y expusimos las razones, la autopista Ojocaliente ya cuenta con cuatro carriles hasta las Arcinas, ya cuenta con una súper carretera de las Arcinas a Ojocaliente, que por cierto, me tocó trabajar en eso cuando fui Diputado Federal; y además, sería un tramo que tiene el derecho de vía, y que tendría la ventaja de que sería no de cuota de peaje, sino, una carretera de libre circulación, es un proyecto más económico en el costo, pero además le da vida a esa región que en el sureste cada vez está menos respaldada por los diferentes gobiernos; el que hizo su tarea fue el Diputado Samuel Herrera, el Diputado se le pegó a la obra hasta que se logró el registro, y después hasta que estuvo viendo de dónde iba a salir el dinero, sí, efectivamente solo este año aplicará 98 millones pesos, pero el año que entra traerá 322, y en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador seguramente que se va a terminar, sí; entonces, yo lo que quiero dejar claro es que el proyecto no se hizo por donde lo propuso el Gobierno del Estado, y que en el Gobierno del Estado no tienen evidencia de que le dieron seguimiento, simplemente lo dejaron a que alguien lo hiciera, y ese alguien, el que puso manos a la obra fue Samuel Herrera; entonces, cada quien lo que le corresponde, yo no le quito trabajo al Gobernador, nada más que le falta equipo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A continuación, cedemos el uso de la voz para hablar en Asuntos Generales, al Diputado Omar Carrera Pérez, con su tema: “Carta al Presidente Andrés Manuel López Obrador”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL CARRERA PÉREZ.- Bueno, voy a permitirme leer una carta que he elaborado para entregársela al Presidente del República, al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien desee al final la carta firmarla, acompañarla, mucho les agradeceré y va en el siguiente tenor: Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Presente. Zacatecas una vez más se siente complacida con su visita, sabedores no solo de que forma parte de sus compromisos presidenciales, sino de la convicción de trabajar diariamente con las autoridades locales y con la población para atender las demandas más urgentes. Hemos estado atentos al quehacer de su investidura y debemos

reconocer el trabajo encabezado por usted y su gabinete, hoy muestran un México en plena transformación, inspirada en la regeneración del tejido social y la modernización de los ideales sociales; el Zacatecas que hoy lo recibe está agradecido por las atenciones que ha tenido para con su municipios, colonias y comunidades, para quienes las obras que hoy se ven, responden a las necesidades más apremiantes, con singular agradecimiento queremos reconocer la gestión que ha dirigido, para que como lo solicitamos a usted en un documento durante su visita anterior en Pinos, el mejoramiento en la carretera Zacatecas-Aguascalientes esté cada vez más cerca de la realidad; el trabajo conjunto entre el Ejecutivo Estatal y los legisladores estatales y federales con su valioso apoyo es motivo de orgullo y agradecimiento por la población beneficiada, así como por quienes transitan a diario por esa vía; así como esa, agradecemos la entrega de los programas prioritarios, el Crédito Ganadero a la Palabra, las Becas Escolares Benito Juárez, los Jóvenes Construyendo Futuro y todas las atenciones que legisladores y alcaldes hemos recibido al visitar sus oficinas en Palacio Nacional, son una muestra de que la Cuarta Transformación de México es ya una realidad. Mención aparte merece la llegada de la Guardia Nacional a los puntos más vulnerables de la Entidad, donde el reclamo popular exigía de sus autoridades atención inmediata, urgente y expedita, que junto con el Ejército Mexicano y las corporaciones estatales y municipales, hoy trabajan de la mano para generar un clima de tranquilidad y seguridad social; además, solicitamos a usted se sirva girar las instrucciones necesarias para que el tema de seguridad siga siendo prioritario para la relación gubernamental entre la Federación, el Estado y los municipios, solo en equipo podrán tenerse avances significativos; de igual manera, le pedimos que retome las propuestas emanadas desde el Legislativo Estatal para que el Programa 3x1 para migrantes regrese a su formato anterior, y que esto permita el seguimiento de proyectos ya en caminados y las postulaciones de nuevos como tradicionalmente ocurría. Es de vital importancia, señor Presidente que con la atención que le ha merecido el tema, se profundice en la propuesta ya hecha de que el impuesto obtenido en municipios, donde la actividad minera es preponderante, tenga retorno de la misma manera, beneficiando a todas las comunidades de la población y a la población flotante que existe en ellas; de igual modo, le pedimos respetuosamente su revisión a la operación del Programa SEGALMEX, puesto que no se ha cubierto al 100% el pago a productores; además, le solicitamos agilice el pago de los 3.50 pesos a los productores de frijol por parte de ASERCA y SEGALMEX. Licenciado Andrés Manuel López Obrador, suplicamos a usted continúe con el trabajo que permita redefinir la relación que la federación y el estado trabajan en el tema educativo, a fin de que nunca más algún docente de la Entidad se quede sin el goce de sueldo y que ninguna escuela esté desamparada; y por último, su respaldo y apoyo a la construcción de la Presa Milpillitas, que tendría beneficios directos de agua para aproximadamente 600 mil habitantes que viven en Jiménez del Téul, Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo; bienvenido una vez más Presidente de la República, deseamos que su estancia por Río Grande, Tlaltenango, Villanueva y Concepción del Oro sea de su agrado, como lo son la entrega de las obras y programas para los zacatecanos radicados en los mismos; Zacatecas es su casa, Zacatecas le recibirá siempre con los brazos abiertos. Gracias, señor Presidente. Atentamente, los firmantes. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, cedemos el uso de la voz, a la Diputada Mónica Borrego, hasta por cinco minutos para abordar el tema: "Agua potable en Zacatecas".

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Muchas gracias, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- El acceso al agua potable es fundamental para la salud, uno de los derechos humanos y uno de los componentes de las políticas eficaces de protección de la salud de la población; el agua es esencial para la vida, pero también es componente determinante para promover el desarrollo económico y el bienestar, para sustentar el desarrollo integral de una sociedad resulta imprescindible garantizar a los ciudadanos el acceso pleno al derecho del agua potable. Este es uno de los grandes retos....

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, me permite; Lizbeth, déjenos confirmar el Quórum, por favor. Sí hay Quórum. Seguimos, perdón, Diputada, Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.-...Siempre soy la de la suerte. Este es uno de los retos y desafíos que frente a sí en el corto y mediano plazo tiene la sociedad zacatecana para garantizar un desarrollo sustentable. Como se ha dicho reiteradamente, Zacatecas experimenta una profunda crisis de escasez, en razón de las fuentes de abastecimiento y suministro del vital líquido y se está agotando, la solución a la profunda crisis de agua para consumo humano pasa por una serie de soluciones de carácter integral, entre las que podemos mencionar las siguientes: diseño de renovadas políticas en la materia; exploración de nuevas fuentes de abastecimiento; modernización de las líneas conductoras y distribuidoras de este preciado líquido, entre otras; pero sin duda, la solución de fondo e integral de este crucial problema estructural, también tiene que considerarse simultáneamente la modernización administrativa de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas; les recuerdo que ante esta tribuna hice dos Iniciativas de las cuales estoy esperando que se dictaminen, para el mejoramiento de este vital líquido en la población; y he presentado esas Iniciativas y espero que en esta ocasión sí pasen para contribuir a buscar la solución de este problema, mencionaré solo dos: una tiene que ver con la imperiosa necesidad de implementar un vasto programa de rehabilitación de las redes administradoras de agua potable, debido a su obsolescencia; y la segunda, está asociada al requerimiento de modernizar la estructura administrativa de la JIAPAZ y de su junta directiva, no queremos tener resultados

diferentes haciendo lo mismo, necesitamos modernizar y cambiar la estructura de JIAPAZ. Comento lo anterior, en razón de que el martes pasado el Director de JIAPAZ anunció públicamente la posibilidad de hacer un incremento del 9% a las tarifas del servicio de agua potable, ¿está justificada dicha propuesta?, desde mi punto muy personal de vista, creo que no; en particular, por el impacto negativo que se pudiera tener en primer término en la economía de las familias zacatecanas; y en especial, para aquellas de escasos recursos, pero hay otros elementos que tomar en cuenta; con autorización de la junta directiva de JIAPAZ, a partir del mes de enero del presente año se aplicó un incremento del 23.83% a las tarifas de agua potable, destinada a cumplir la demanda de los sectores industriales, comercial y hotelero, a este porcentaje se le sumó el ajuste de la inflación del último año; es decir, para que los sectores comercial, industrial y hotelero en Zacatecas las tarifas aumentaron el 28.86%, y para el servicio domiciliario se autorizó un incremento inmediato del 4.83% con un ajuste gradual y acumulativo del 2.38% por mes de marzo a diciembre del primer año; lo anterior significa que las tarifas domiciliarias del servicio de agua potable en Zacatecas estarán aumentando en el transcurso de esta anualidad un 28.63%; por eso, es conveniente el revisar detenidamente el actuar con sensibilidad para atender los requerimientos y demandas de la sociedad, y esto, demanda buscar soluciones integrales a la falta de viabilidad financiera de la JIAPAZ, y a la crítica situación de la falta de escasez de agua potable para la población que no sea únicamente aumentar la tarifa en los servicios, ya que se ha aumentado y no se ha visto ninguna mejora; hoy es tiempo de procurar soluciones de fondo con el concurso de todos los niveles de gobierno y la participación de la sociedad, ante un problema grave como el que representa la escasez de agua potable en Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, ¿alguien más, para hechos? Se le concede el uso de la palabra para habar para hechos, a la Diputada Alma Dávila, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Diputado Presidente. Solo para reconocer el trabajo de la Diputada Mónica en ese tema, de se revise toda la rehabilitación de agua potable; sobre todo, en el Centro Histórico de la ciudad, ahora que tuvimos el Foro Regional sobre Protección Civil aquí en Zacatecas fueron unos de los

temas que hablamos para buscar recurso para la prevención de los desastres, e increíble que ante tanto estudio que se tiene sobre el problema de las bóvedas en cuanto a la humedad, tanto por fugas que no se da mantenimiento como por las fugas de agua potable, pues la ciudad pueda colapsar; sabemos que la ciudad se construyó sobre toda la orilla del arroyo de la plata, la cual era donde se lavaban algunos minerales, pero luego ésta fue embovedada para poder hacer la calle, y en algunos casos, hasta construir edificios arriba de estas bóvedas; entonces, es de un peligro inminente que se debe de atender, y sobre todo, el tema de la rehabilitación del agua potable; entonces, es uno de los temas que se trataron en este Foro Regional de Protección Civil, y sobre todo, estaremos gestionando y solicitando de cada uno de aquí de los compañeros, que ustedes los Diputados, para gestionar juntos el recurso que se requiere para esta rehabilitación, este mantenimiento, esta recuperación que requieren las bóvedas; y por supuesto, el tema de la rehabilitación para todo el problema del agua potable; también, darle seguimiento y que se atienda y se apruebe ya este punto de Acuerdo que fue presentado por la compañera Mónica. Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la compañera en tribuna, hasta por tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Sí, muchas gracias, Diputado Presidente. Y yo, mi preocupación por lo de la escasez del agua es desde hace tiempo, y he estado con expertos estudiando las Iniciativas que se han presentado, se hicieron con todo el equipo, se hicieron los foros adecuados donde vinieron representantes del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado, del Gobierno Municipal; y yo le voy a pedir de favor a la Diputada Gaby Pinedo, que me haga favor de poner ya un énfasis en esas Iniciativas que usted preside en esa Comisión, ya que en el Período Ordinario pasado no hubo voluntad política por parte de la Presidenta de la Mesa y se bajaron que por falta de firmas, yo le quisiera decir que esto es una situación en la cual no beneficia a Mónica Borrego, beneficia a los zacatecanos y es de crucial importancia, yo solamente eso es lo que quisiera que se beneficiaran los zacatecanos, porque esto es urgente y el estudio que se hizo tiene un estudio de dos años atrás del día que se presentó la Iniciativa. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, agradecemos su participación, queda debidamente registrada en el Diario de los Debates. No habiendo más

asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 13 del mes y año en curso a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando como siempre su puntual asistencia. Muchas gracias, y con mi reconocimiento por iniciar a tiempo y por la permanencia en esta Sesión.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**